

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 74

RAD. 2021-00317-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el Apoderado Actor y siendo ello procedente, téngase como nueva dirección o lugar de notificaciones del demandado JUAN DE DIOS MARQUEZ la Calle 58 B No. 53 A – 80, interior 103 Barrio o Calle Córdoba de Segovia.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria